

ALCALDE MUNICIPA

Municipalidad de San Manuel

Colohete. Departamento de Lempira



LICENCIA PARA APERTURA
Y RENOVACION DE NEGOCIO

Por este medio se hace constar: Que el propietario del establecimiento a continuación detallado esta AUTORIZADO para operar el siguiente negocio.			
NOMBRE DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL:			
NOMBRE DEL NEGOCIO:			
UBICACION:			
TIPO DE ACTIVIDAD:			
FECHA DE VENCIMIENTO:			
SAN MANUEL COLOHETE LEMPIRA LOS	DIAS DEL MES DE	DEL	

COLOCAR EN SITIO VISIBLE

Un Buen Ciudadano, paga puntualmente sus impuestos y con sus impuestos mejoramos nuestro Municipio.

SAN MANUEL COLOHETE "PUEBLO DE BENDICIÓN"

LA LICENCIA NO INCLUYE LA AUTORIZACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓ

VALIDO POR UN AÑO